

ACTA **EXTRAORDINARIA** N° 4 del 17 de JULIO del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 17 DE JULIO DEL 2013, A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Ausente con justificación:
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL

Agenda:

1. Lectura de la correspondencia.
2. Definición de sede del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.

Al ser las nueve horas con veinte minutos se da inicio a la sesión.

*(Se decreta un receso de hasta cinco minutos)*

*(Se reanuda la sesión)*

**ARTÍCULO PRIMERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

OFICIO C.S.M.M.-092-2013 de fecha 27 de junio del 2013 suscrito por el Lic. Alexis Matamoros Montero, Contralor de Servicios de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual remite respuesta de trámite al oficio CCDR-M-127-13 relativo a solicitud de la señora Dunning María Solís Zúñiga. **Se toma nota.**

OFICIO C.S.M.M.-096-2013 de fecha 4 de julio del 2013 suscrito por el Lic. Alexis Matamoros Montero, Contralor de Servicios de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual remite respuesta de trámite al oficio CCDR-M-135-13 sobre asunto de desvío de aguas en la cancha de Paracito. **Se toma nota.**

OFICIO DAMM 905-07-2013 de fecha 10 de julio del 2013 suscrito por el señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, mediante el cual informa sobre el estado del traslado de denuncia hecha por el señor Presidente a solicitud del señor Cristian Madrigal Esquivel, del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Paracito. **Se toma nota.**

OFICIO DAMM 904-07-2013 de fecha 10 de julio del 2013 suscrito por el señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, mediante el cual solicita asistencia a equipo de fútbol femenino de Moravia. **Se toma nota.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Pero eso ya está.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El señor Alcalde recibió una correspondencia de parte de la Asociación Deportiva Moravia hace tiempo, pero la está respondiendo ahorita. También hace tiempo la asociación se había reunido con él y él se comprometió a ver en qué podía colaborar. Yo soy absolutamente respetuoso de las decisiones del señor Alcalde, sin embargo, el señor Alcalde no es superior jerarca del Comité. Como les digo soy muy respetuoso de sus decisiones, pero dentro del ámbito de sus competencias o bien coordinando lo respectivo. Las metas del Plan de Gobierno del señor Alcalde las hemos sobrepasado en este Comité, más bien hemos ido más allá en su cumplimiento. Con todo el respeto no comparto la nota del señor Alcalde y eso ya yo se lo había manifestado a él personalmente. Además de que hace dos semanas ya habíamos solucionado este tema con la propia asociación en conjunto con la Comisión de Instalaciones Deportivas y Recreativas.

OFICIO A.I. 116-7-2013 de fecha 15 de julio del 2013 suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual solicita remitir a la Auditoría los folios de los libros de Diario, Mayor, Inventarios y Balances, así como el de Ejecución Presupuestaria debidamente numerados y con logotipo del comité para su debida autorización (legalización) Se conceden quince días hábiles. **Se traslada al Proceso Administrativo y Tesorería para su respectivo trámite.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Nada más reitero ahí lo que dije en la sesión pasada cuando llegó el primer informe del auditor que yo le dije si eso lo podríamos hacer de manera digital y él me recomendó solicitar eso mismo a la

auditoría y que una vez tuviéramos contadora íbamos a hacer los trámites. Nada más para que quede en actas que eso fue lo que pasó.

OFICIO DAMM 930-07-2013 de fecha 16 de julio del 2013 suscrito por el señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, mediante el cual remite copia de solicitud realizada al Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Moravia sobre pago de servicio de agua potable en el Parque Recreativo del Norte. **Se toma nota.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Cuando nosotros asumimos la administración del Parque del Norte existía ya una deuda millonaria que no fue adquirida ni por el Comité ni por la Municipalidad de Moravia, por ello el señor Alcalde y yo hicimos un escrito dirigido al AyA con el fin de que no se nos imputara una deuda que de manera irresponsable el anterior propietario había adquirido y dejó morosa al momento en que una sentencia ordenó que la Municipalidad fuera el propietario registral del inmueble. La respuesta obtenida a esa gestión por parte de AyA fue que no van a ceder y que debemos pagar porque la deuda se imputa al inmueble. Nos dan un plazo de tres días hábiles para responder solicitando la revocatoria o apelación del escrito y por ello está el señor Alcalde remitiendo al Director Jurídico la información para que nos colabore en la gestión. Les mantendré informados.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Giancarlo, con respecto a eso ¿por qué no conectamos el otro medidor? Son dos, podemos conectar el otro que se deben dieciséis mil colones, conectar ese y comprar los tubos de PVC y lo que se ocupe para hacer la conexión.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Hay que tomar en cuenta que esto es un asunto de salubridad urgente y no podemos seguir esperando.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 17 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS CON EL FIN DE INSTALAR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE. SUJETO A

DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0092-13

OFICIO –sin número- de fecha 12 de julio del 2013 suscrito por el señor William Zúñiga Pana, Director Deportivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea mediante el cual solicita aval para la participación de los atletas Alexander Salazar Aguilar, Emmanuel Leandro Calderón, José Ramírez Núñez y Rodrigo Ramírez Núñez en la disciplina de futbol sala masculino representando a ese cantón ante los XXXIII Juegos Deportivos Nacionales.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 17 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR AVAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ATLETAS MORAVIANOS ALEXANDER SALAZAR AGUILAR (1-1626-0369), EMMANUEL LEANDRO CALDERÓN (1-1624-0142), JOSÉ RAMÍREZ NÚÑEZ (3-0501-0418) Y RODRIGO RAMÍREZ NÚÑEZ (3-0492-0189) EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL SALA MASCULINO REPRESENTANDO AL CANTÓN DE GOICOECHEA EN LOS XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, INCISO 16.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINARIO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0093-13

OFICIO –sin número ni fecha- suscrito por el señor William Zúñiga Pana, Director Deportivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea mediante el cual solicita aval para la participación de los atletas Fabián Guerra Esquivel y Alejandro Guerra Esquivel en la disciplina de voleibol playa masculino representando a ese cantón ante los XXXIII Juegos Deportivos Nacionales.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 17 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR AVAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ATLETAS MORAVIANOS FABIÁN GUERRA ESQUIVEL (1-1695-0672) Y ALEJANDRO GUERRA ESQUIVEL (1-1615-

0733) EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL PLAYA MASCULINO REPRESENTANDO AL CANTÓN DE GOICOECHEA EN LOS XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, INCISO 16.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINARIO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0094-13

NOTA –sin número ni fecha- suscrita por el señor Jorge Durán Muñoz, instructor de kyosa y representante de la Academia de Defensa Personal Hapkido Cheong Kyum Association –CKA de Costa Rica, mediante la cual presenta proyecto.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 17 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA TRASLADAR NOTA DEL SEÑOR DURÁN MUÑOZ AL PROCESO DEPORTIVO PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS NATURALES PRESENTE INFORME RESPECTIVO Y RECOMENDACIONES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0095-13

NOTA –sin número- de fecha 10 de julio del 2013, suscrita por la señora Sulay Molina Garita, mediante la cual solicita apoyo del Comité para entrenamientos de equipo de voleibol en segunda división femenino. **Se traslada a la Comisión de Instalaciones Deportivas y Recreativas para su respectivo análisis y recomendaciones.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Me parece genial, me parece que podríamos basarnos en esta solicitud para ir adquiriendo la net y otros materiales de voleibol y ya empezar con esa escuela en lo recreativo y competitivo.

OFICIO CIDR-002-13 de fecha 17 de julio del 2013 suscrito por la Comisión de Instalaciones Deportivas y Recreativas mediante el cual solicitan realizar los trámites correspondientes para proceder con denuncia ante el Juzgado de Tránsito por los daños ocasionados a las instalaciones del Parque Recreativo del Norte con motivo de la colisión de un vehículo cuyo conductor aparentaba estado de ebriedad.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Nosotros como institución pública debemos tomar medidas inmediatas, no solo por el daño a la malla, sino porque tenemos que ser responsables y que cuando alguien consulte sobre los trámites realizados se les pueda dar una respuesta sobre la protección que hicimos al interés público. El escrito debe redactarlo un profesional en Derecho.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Eso se tiene que hacer ya porque son ocho días para hacer la denuncia.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 17 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA ACOGERSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 131, INCISO F) DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO QUE ATIENDA LAS GESTIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES SOBRE LA COLISIÓN SUFRIDA EL DÍA DOMINGO 14 DE JULIO EN EL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0096-13

**ARTÍCULO SEGUNDO, DEFINICIÓN DE SEDE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

MOCIÓN UNO

De: Giancarlo Casasola Chaves

Considerando:

- I. Que el Comité Cantonal mantiene como su sede el Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña toda vez que eran las únicas instalaciones bajo la administración del órgano colegiado que contaban con un espacio destinado a oficina.
- II. Que el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte ha sido remodelado de manera que se pueden destinar espacios idóneos para el uso de oficinas en dichas instalaciones, cumpliéndose así con normas básicas de salud ocupacional y para la atención al público.

Mociono,

PARA QUE: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia se constituya como sede el Parque Recreativo del Norte. Comuníquese a la Municipalidad de Moravia y el público en General.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 17 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE SU SEDE EN EL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE SU REGLAMENTO AUTÓNOMO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. COMUNÍQUESE A LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA Y EL PÚBLICO EN GENERAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0097-13

Se cierra la sesión al ser las diez horas con diecinueve minutos.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA